



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

02 de julio de 2021  
**DM-MAG-644-2021**

Señora  
Carolina Retana Valverde  
Gerente  
Área de Fiscalización para el Desarrollo Sostenible  
Contraloría General de la República

**Asunto:** Atención al oficio N.º9567 (DFOE-SOS-0081) 2021, sobre la información para acreditar el cumplimiento de la disposición N.º 4.4 del Informe N.º DFOE-SOS-IF-00003-2021.

Estimada señora:

En atención al oficio N.º9567 (DFOE-SOS-0081) 2021 sobre la comunicación del Informe N.º DFOE-SOS-IF-00003-2021 de la Auditoría de carácter especial ejecutada en Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre el cumplimiento del marco normativo relativo al ejercicio de la Auditoría Interna; asimismo, sobre el requerimiento de la información pertinente para el cumplimiento de la disposición N.º 4.4 en concordancia a los "Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de auditoría". Se detalla la información requerida en el siguiente cuadro:

<b>INFORME:</b>	Informe N.º DFOE-SOS-IF-00003-2021 de la Auditoría de carácter especial ejecutada en Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre el cumplimiento del marco normativo relativo al ejercicio de la Auditoría Interna.
<b>DISPOSICIÓN:</b>	<b>N.º 4.4</b> Establecer e implementar un mecanismo de fortalecimiento del ambiente de control que propicie el compromiso del más alto nivel hacia la mejora continua de la Auditoría Interna, tomando en consideración una comunicación permanente y los elementos establecidos en el artículo 13 de la Ley N.º 8292. Remitir a la Contraloría General una certificación en la que conste el establecimiento del mecanismo, a más tardar el 30 de julio de 2021 y dos informes de avance de su implementación, al 30 de junio de 2022 y al 16 de diciembre de 2022 (Ver párrafos del 2.19 al 2.25).
<b>RESPONSABLE:</b>	Licenciado Renato Alvarado Rivera, en su calidad de ministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería o a quien en su lugar ocupe el cargo
<b>CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL COMO DESTINATARIO DE LA DISPOSICIÓN:</b>	despachoministro@mag.go.cr



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

ROLES ASIGNADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN N.º 4.4					
ROL ASIGNADO	NOMBRE	CÉDULA	PUESTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contacto oficial con la CGR <sup>1</sup>	Susana Fallas Barquero	3-0358-0197	Directora de Despacho	8419-7143	correspondenciaministro@mag.go.cr
Responsable del expediente de cumplimiento <sup>2</sup>	Brenda Pineda Rodriguez	8-0073-0844	Auditora Interna	2105-6165 2105-6100 ext. 1206	bpineda@mag.go.cr

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

BP/mjm

C. Sra. Grace Madrigal Castro, Gerente Área de Seguimiento para la Mejora Pública.

<sup>1</sup> Facilitar la comunicación entre la persona a la que se le dirigen las disposiciones y recomendaciones y la Contraloría General de la República, para el suministro de información cuando ésta lo requiera.

<sup>2</sup> Conformar, actualizar, foliar, custodiar, conservar y dar acceso al expediente de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones.